



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **738-16**

Salta, 28 DIC 2016
Expediente N° 12.682/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura temporaria de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 21-16, resolvió declarar desierto el llamado de referencia tramitado en el Expediente N° 19.282/16.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 315/16, aconseja entre otros: autorizar un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dicho cargo, con el Tribunal Evaluador designado por Resolución CD N° 583/16, e imputar la cobertura a las economías que genera el cargo del Prof. Héctor Mario Bridoux, Resoluciones CS N° 499/14 y N° 129/16, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución CS N° 240/16.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-16 del 20-12-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Dirección de Sede Regional de Orán, un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Nancy CARDOZO
Prof. María Esther VELASQUEZ
Prof. Constanza DIEDRICH

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

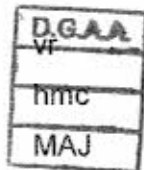
738-16

Salta, 28 DIC 2016
Expediente N° 12.682/16

SUPLENTES: Prof. Alicia BASSANI
Prof. Víctor AYALA
Prof. Elena CHOROLQUE

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande la cobertura del cargo, en las economías que genera el cargo vacante del Prof. Héctor Mariano Bridoux, Resoluciones: CS Nros. 499/14 y 129/16, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución CS N° 240/16.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa